

MUNICIPIO DE AJACUBA

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AJA-INV-OBRA -2024/001

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE AJACUBA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 17 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO, DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AJACUBA, HIDALGO, UBICADA EN CALLE EUSTOLIO BECERRA S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 42150, AJACUBA, HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO, DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AJA-INV-OBRA-2024/001, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. VERACRUZ ENTRE C. DEL TRABAJADOR Y C. NACIONAL, COL. SANTA CRUZ SUR, EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS TECOMATLÁN, CON LA ASISTENCIA DE LOS C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA HIDALGO Y LICITANTES PARTICIPANTES, MISMOS QUE FIRMARAN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44,45 Y 50 FRACCION V, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, SE:

RESUELVE

1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: GROMAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$798,569.45 (SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE, POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: CONSTRUCCIÓN, EDIFICACION Y AIRE ACONDICIONADO TARIMOYA S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$ 821,808.79 (OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL, OCHOCIENTOS OCHO PESOS 79/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: MARIO ALBERTO GOMEZ MELO, POR UN MONTO DE \$832,954.90 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE

ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

1.- GROMAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$798,569.45 (SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MÁS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 36 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: 21 DE OCTUBRE DE 2024 Y FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO QUE SERÁ EL DÍA 18 DEL MES DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS SERA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FALLO.

SE HACE CONSTAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN LA PAGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 12:45 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA, HIDALGO.

PRESIDENTA



LIC. ZITLALY JAZMÍN ZUÑIGA PEÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL, DE AJACUBA,
HIDALGO.

SECRETARIO TÉCNICO



ARQ. LEONEL CONTRERAS BARRERA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

VOCAL



LIC. DAVID PAREDES GERONIMO
SECRETARIO GENERAL

VOCAL



L.C. OSWALDO MOLINA ZENDEJAS
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL



L.E. JAZEN SAN JUAN BENÍTEZ
TRANSPARENCIA Y COMERCIO

ASESOR



LIC. JAVIER QUIROZ
CONTRALOR MUNICIPAL

ASESOR



LIC. LAURA CARRANZA SALAZAR
SINDICO MUNICIPAL

ASESORES EXTERNOS
NO SE PRESENTO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
CONTRALORÍA.

LICITANTES PARTICIPANTES.

GROMAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

MARIO ALBERTO GOMEZ MELO

CONSTRUCCIÓN, EDIFICACION Y AIRE
ACONDICIONADO TARIMOYA S.A. DE C.V.



Horacio











